

DECRETO EXENTO N° 3975

PARRAL, Noviembre 22 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 3479 del 20.10.2010.-
- 4.- El Decreto Exento N° 3481 del 20.10.2010.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a La Pintana Quilicura, Asistencia Planta de Transferencia de Residuos Sólidos, el día 19 de Noviembre del 2010, a la siguiente funcionaria municipal:

JIMENA GUTIERREZ MENDEZ, Planta, Directivo, Grado 7° E.M.R.

3.- **CANCELESE**, a la persona antes indicada, Un (01) viático sin pernoctar, con cargo al ítem **21.01.004.006.**, del Presupuesto Municipal del año 2010.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Finanzas (02)
- Personal